Pereira, septiembre de 2024

Señor (a)
HUGO HINCAPIÉ ZABALA
Técnico Administrativo
SGAT

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES PARA PROVEER BIENES CON PROVEEDOR EXCLUSIVO EN EL TERRITORIO NACIONAL
Nombre del contratista: SANAMBIENTE S.A.S.
Tipo de Documento identificación: NIT
No. De identificación: 805000004
Objeto: "ADQUIRIR UN (1) MONITOR AUTOMÁTICO DE ATENUACIÓN BETA BAM-1020 PARA MEDIR PARTÍCULAS MENORES A 10 MICRAS (PM10) EN AMBIENTE EXTERIOR, CONFIGURADOS PARA CUMPLIR EL MÉTODO EQUIVALENTE: EQPM-0798-122 DEFINIDO POR LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS (EPA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)."
Valor: DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE PESOS M/CTE ($214.271.225)
Término o plazo de ejecución: Tres (3) Meses

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER